

TÉRMINOS DE USO DE LOS SERVICIOS CONECTADOS

Eficaz a partir del 1^{ro} de septiembre de 2023

AVISO DE DISPOSICIONES DE ARBITRAJE:

Su uso de nuestro Sitio u otro Servicio está sujeto a arbitraje individual vinculante de cualquier disputa que pueda surgir, según lo dispuesto en el Párrafo 19 a continuación. Lea atentamente las disposiciones de arbitraje y no utilice nuestro Sitio u otro Servicio si no está dispuesto a arbitrar cualquier disputa que pueda tener con nosotros como se indica a continuación.

LOS SERVICIOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS/TERMINACIÓN:

Ninguno de los Servicios está garantizado. De acuerdo con la Sección 7 a continuación, nos reservamos el derecho de cambiar, limitar el uso y/o dejar de ofrecer cualquiera de los Servicios en cualquier momento y por cualquier motivo, incluyendo: (a) nuestra incapacidad para mantener el servicio aplicable basado en las acciones de proveedores de servicios de terceros o un cambio en nuestro acuerdo con cualquier proveedor de servicios; (b) cambios en la tecnología inalámbrica/GPS subyacente o de soporte, según se describe en la Sección 11(a); o (c) el retiro de la tecnología de red inalámbrica en la que un vehículo Toyota depende para las transmisiones de datos, por ejemplo, consulte la Sección 11(c) a continuación para obtener información sobre el retiro de la tecnología de red CDMA/3G de Verizon antes de finales de 2022.

Bienvenido a sus Servicios Conectados ("Servicios" o "Servicio"), proporcionados por Toyota Motor Sales, USA, Inc., y sus afiliados ("Toyota", "nos", "nuestro" y "nosotros"). Este es un acuerdo entre usted y nosotros. Antes de usar los Servicios, ya sea como suscripción de prueba o como suscripción a un Plan de Servicio, usted acepta y acuerda estar obligado por estos Términos de Uso, el Aviso de Privacidad del Vehículo Conectado y las otras reglas, políticas y términos aplicables publicado en www.toyotapr.com o disponible a través de su aplicación de Servicios Conectados (colectivamente, este "Acuerdo"). Al utilizar estos Servicios, usted acepta estar sujeto a los términos de este Acuerdo. Si no acepta los términos de este Acuerdo, no podrá utilizar los Servicios. Puede ponerse en contacto con nosotros en cualquier momento llamando a Toyota al (877) 855-8377, visitando www.toyotapr.com/contacto y escribiéndonos en Toyota, Connected Services Customer Care, P.O. Box 195467, San Juan, PR 00919-5467.

EN ESTE ACUERDO, CUANDO UTILIZAMOS LA PALABRA "SERVICIO(S)", NOS REFERIMOS A TODOS LOS SERVICIOS QUE LE PROPORCIONAMOS BAJO SU SUSCRIPCION DE PRUEBA O PLAN DE SERVICIO ("PLAN DE SERVICIO"). El término "Servicios" en este Acuerdo también se refiere a: los servicios, características, funcionalidades, aplicaciones y otros servicios habilitados a través de nuestros servicios inalámbricos en el vehículo que le son proporcionados por Toyota Motor Sales, USA, Inc. y/o sus afiliados, o nuestros Proveedores de Servicios (como se define a continuación). Los Servicios incluyen aquellos: (i) proporcionados bajo una suscripción de prueba o un plan de servicio mensual, anual u otro ("Plan de Servicio"); (ii) actualmente o en el pasado designados como servicios "Connected Services" o "Entune® App Suite Connect" dentro de cualquiera de nuestras aplicaciones móviles (en conjunto, la "Aplicación"), en www.Toyota.com o en nuestros otros sitios web (en conjunto, nuestro "Sitio web"), o en cualquier vehículo; o (iii) que se le proporcionan en relación con estos Términos de Uso.

Es su única responsabilidad hacer que cualquiera de sus pasajeros o conductores de su vehículo conozcan los términos de recopilación, uso, compartir y retención de este Acuerdo.

1. INICIO DE SU SERVICIO

Solo puede obtener y utilizar estos Servicios aceptando este Acuerdo. Para obtener estos Servicios, su vehículo debe contener un Sistema Telemático instalado de fábrica (el "Sistema"). Si no acepta este Acuerdo, incluidos estos Términos de Uso y Aviso de Privacidad, notifiquenoslo inmediatamente y cancelaremos sus Servicios. **El hecho de no cancelar sus Servicios dentro de los 15 días posteriores a la inscripción para los Servicios se considerará la aceptación de este Acuerdo, incluso si no ha firmado el Acuerdo de Servicios de Suscripción. Puede revocar esta aceptación en cualquier momento cancelando como se describe en la Sección 6.** Si cancela sus Servicios, desactivaremos la transmisión de datos de su vehículo a nosotros. La suscripción de prueba incluida solo está disponible para compras de vehículos nuevos. La fecha de inicio de la

suscripción de prueba puede variar. Para obtener más información, póngase en contacto con el (877) 855-8377. Este Acuerdo puede ser modificado por nosotros, sin previo aviso, a nuestra entera discreción, de vez en cuando. El Acuerdo más reciente está disponible en nuestro sitio web en www.toyotapr.com/serviciosconectados/privacidad bajo la pestaña "Términos de Uso".

2. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

Sus Servicios en virtud de este Acuerdo continuarán mientras su suscripción de prueba o Plan de Servicio esté en vigor.

3. PAGO POR SUS SERVICIOS

Si renueva su suscripción de prueba o compra un Plan de Servicio, usted es responsable de pagar sus Servicios con tarjeta de crédito o tarjeta de débito.

Condiciones de Renovación Automática – Anual. Tal como usted reconoció y consintió al llenar su formulario de suscripción en el App de Toyota One si usted proporciona su número de tarjeta de crédito o débito y decide suscribirse a un Plan de Servicio con la Opción de Pago Anual, nos autoriza a renovar automáticamente su Servicio para una suscripción de un año o varios años como usted indica, comenzando en el fecha de vencimiento programada, y anualmente a partir de entonces, cobrando la cuota de suscripción anual vigente a su cuenta a menos que cancele su suscripción llamándonos al (877) 855-8377.

Condiciones de renovación automática – Mensual. Tal como usted reconoció y consintió al llenar su formulario de suscripción en el App de Toyota One, si usted proporciona su número de tarjeta de crédito o débito y decide suscribirse a un Plan de Servicio con la Opción de Pago Mensual, nos autoriza a renovar automáticamente su Servicio para una suscripción de un mes a partir de la fecha de vencimiento programada y mensual a partir de entonces de acuerdo con el calendario de pagos establecido en este documento, mediante el cobro de la cuota de suscripción mensual actual a su cuenta, a menos que cancele su suscripción llamándonos al (877) 855-8377. Si elige la Opción de pago mensual, la fecha de renovación será la fecha de renovación cada mes que sea un mes después de la fecha de inscripción de la suscripción mediante pago. Si la fecha de inscripción de su suscripción mediante pago se produce el 30 de un mes, le cobraremos cada día 30. Para estos modelos, aceptamos pagos con tarjeta de crédito o tarjeta de débito.

La autorización anual o mensual permanecerá en vigor hasta que nos notifique lo contrario. Si cancela su Plan de Servicio, se aplicará la política de reembolso descrita en la Sección 8 a continuación. La información de su tarjeta de crédito o tarjeta de débito se mantiene de manera segura. Si paga a su distribuidor (“dealer”) directamente, su distribuidor nos enviará su pago. Usted es responsable de pagar directamente a otros (como proveedores de servicios de emergencia) todos los cargos por servicios proporcionados por ellos que no están expresamente cubiertos por su Plan de Servicio.

4. IMPUESTOS Y OTROS CARGOS

Usted se compromete a pagar todos los impuestos, cargos y recargos establecidos por el gobierno y cobrados por nosotros. Es posible que no le informemos con antelación de los cambios realizados

a los mismos. Los impuestos, cargos y recargos se agregarán al costo de su Plan de Servicio. Para el período específico de su suscripción de prueba, los impuestos, cargos y recargos están ya incluidos en la prueba.

5. DISPUTAS DE PAGO

El precio de su Plan de Servicio puede cambiar con el tiempo; y en la fecha de vencimiento de su Plan de Servicio, utilizaremos las tarifas vigentes en ese momento durante el período de pago aplicable para esos cargos. Salvo que lo prohíba la ley, si usted se opone a cualquier cobro o cargo por los Servicios facturados por nosotros o a través de nosotros, debe informarnos por escrito dentro de los 30 días de la fecha del aviso de facturación. Si no se opone dentro de ese período de tiempo, USTED RENUNCIA A LA DISPUTA.

6. SU DERECHO A CANCELAR; TRANSFERENCIA DE SU SERVICIO

Puede cancelar su suscripción de prueba o Plan de Servicio en cualquier momento llamándonos al (877) 855-8377 e indicando a un agente de servicio al cliente que desea cancelar su Plan de Servicio. Si cancela su Plan de Servicio, tenemos derecho a apagar su dispositivo de Servicios Conectados. La fecha de entrada en vigor de la cancelación es la fecha en la que nos notifica que desea cancelar su Plan de Servicio. Una vez que su dispositivo Toyota Connected Services esté apagado, su vehículo no enviará ningún dato a Toyota. El dispositivo se puede apagar inmediatamente o puede tardar hasta varios días, dependiendo de la conectividad con su vehículo. Si cancela su Plan de Servicio, se aplicará la política de reembolso descrita en la Sección 8 a continuación.

No puede transferir su plan de servicio a otro vehículo. Si vende su vehículo o cancela su contrato de arrendamiento durante el período del Plan de Servicio, debe cancelar sus Servicios poniéndose en contacto con nosotros por teléfono. Si vende su vehículo o cancela su contrato de arrendamiento y no nos notifica por teléfono, seguirá siendo responsable de todos los cargos de su Plan de Servicio. El nuevo propietario de su vehículo no puede asumir el período restante de Servicio bajo su Plan de Servicio. No hay ningún cargo por cancelar su Plan de Servicio. Nos reservamos el derecho de cancelar su Plan de Servicio una vez notificado de la venta de su vehículo, por usted, una persona autorizada para actuar en su nombre, un distribuidor o un nuevo propietario.

7. NUESTRO DERECHO A CANCELAR O SUSPENDER SU SERVICIO

a. **SIN CAUSA.** Podemos cancelar su Plan de Servicio sin causa. Si cancelamos su Plan de Servicio sin causa, le notificaremos 30 días antes de la fecha de vigencia de la terminación después de la cual su cuenta será desactivada y sus Servicios terminarán. Esto significa que podemos decidir dejar de proporcionarle los Servicios en cualquier momento y por cualquier motivo, incluso por razones ajenas a usted o a su cuenta con nosotros. En tal caso, le reembolsaremos cualquier cantidad que haya pagado por adelantado por una suscripción anual o de varios años.

b. **CON CAUSA.** Podemos cancelar su Plan de Servicio sin previo aviso a usted por cualquier causa justificada. Esto significa, por ejemplo, que podemos rescindir

su Servicio inmediatamente si usted incumple cualquier parte de este Acuerdo, no paga montos que nos debe a nosotros o a uno de nuestros Proveedores Externos de Servicios como se define en la Sección 16 a continuación, interfiere con nuestros esfuerzos para proporcionar el Servicio, interfiere con nuestro negocio o si utiliza los Servicios con fines ilegales o inapropiados. Usted no tiene derecho a reactivar su Servicio, incluso si cura cualquiera de estos problemas. Podemos, a nuestra entera discreción, permitir la reactivación de su Servicio. Podemos suspender su Servicio por cualquier motivo o podríamos terminar el mismo.

8. REEMBOLSOS A USTED

Si usted compró un Plan de Servicio mediante pago y el mismo es cancelado por cualquier motivo, ya sea por Toyota o por usted, prorrataremos el monto adeudado o que será reembolsado a partir de la fecha de cancelación, sin ninguna deducción. Cualquier reembolso será procesado inmediatamente por nosotros. Si nos proporciona su número de tarjeta de crédito o débito, acreditaremos el importe de su reembolso a la cuenta de tarjeta que utilizó originalmente para comprar el Plan de Servicio. Si no hay un número válido de tarjeta de crédito o débito en el archivo o el número de tarjeta registrada para su cuenta es diferente de la tarjeta contra la que se realizó la compra originalmente, le enviaremos un cheque a la dirección que tenemos registrada para usted por la cantidad a reembolsar por correo postal de los EE.UU. No habrá reembolso prorratado si usted está pagando por sus Servicios mes a mes. Sus servicios continuarán hasta el final del mes en el que canceló y, a continuación, el Plan de Servicio finalizará.

9. CAMBIOS POR USTED A SUS SERVICIOS

Usted es la única persona, que no sea alguien autorizado para actuar en su nombre, que puede solicitar activar su Plan de Servicio o cambiar las opciones que haya seleccionado para su Servicio.

10. CAMBIOS POR NOSOTROS A SUS SERVICIOS

Toyota se reserva el derecho, sin previo aviso, de agregar, cambiar o eliminar los Servicios. Toyota también puede retener los Servicios, o puede utilizar los Servicios para localizar su vehículo, según lo considere razonable Toyota de acuerdo con este Acuerdo.

11. MODIFICACION AL ACUERDO

Toyota puede modificar este Acuerdo avisándole o pidiéndole que lea y acepte una nueva versión. Podemos darle aviso publicando una nueva versión del Acuerdo en www.toyotapr.com/serviciosconectados/privacidad Si no está de acuerdo con una modificación, no podrá utilizar los Servicios. Su acceso o uso continuo de los Servicios después de nuestro aviso indica su aceptación del Acuerdo modificado.

12. COMUNICACIONES ELECTRONICAS

Cuando utiliza los Servicios o nos envía correos electrónicos, mensajes de texto y otras comunicaciones desde su dispositivo de escritorio o móvil, es posible que se esté comunicando con nosotros electrónicamente. Usted acepta recibir comunicaciones de nosotros

electrónicamente, como correos electrónicos, mensajes de texto, avisos “push” móviles o avisos y mensajes. Puede conservar copias de estas comunicaciones para sus registros. Usted acepta que todos los acuerdos, avisos, divulgaciones y otras comunicaciones que le proporcionamos electrónicamente satisfacen cualquier requisito legal de que dichas comunicaciones sean por escrito.

13. **COLECCION, USO, COMPARTIR Y RETENCION DE DATOS SOBRE LA LOCALIZACION DE SU VEHICULO, SU CONDUCIR, Y SOBRE SERVICIOS CONECTADOS**

Consulte nuestro **Aviso de Privacidad de Servicios Conectados**, que rige el uso de los Servicios Telemáticos, para comprender nuestras prácticas.

14. **COLECCION, USO, COMPARTIR Y RETENCION DE DATOS PARA LOCALIZAR ELECTRONICAMENTE SU VEHICULO**

Su Sistema incluye un dispositivo electrónico que nos permite encontrar su vehículo en las siguientes circunstancias específicas descritas en esta Sección. Consulte el **Aviso de Privacidad de los Servicios Conectados** para obtener una descripción más detallada de la recopilación, el uso, el compartir y la retención de datos.

Muchos gobiernos locales y estatales han adoptado leyes u ordenanzas que limitan el ralenti de los vehículos e imponen multas por incumplimiento. Al utilizar la función de encendido remoto del motor, usted es responsable de comprender y está legalmente obligado a seguir dichas leyes de inactividad. Por ejemplo, si su límite de inactividad local y estatal es menor que el tiempo de inactividad de 10 minutos para la función de encendido remoto del motor, el uso de esta función puede resultar en su incumplimiento legal del cual usted es el único responsable.

Cuando solicita de forma remota la ubicación de tu vehículo (utilizando la función del Localizador de vehículos), Toyota transmitirá a la aplicación de “Remote Connect” un mapa con la dirección que muestra la ubicación de tu vehículo desde el último encendido apagado.

La función de “Guest Driver Monitor” enviará información a Toyota y a la aplicación remota en su dispositivo móvil cuando se exceda una condición que usted estableció. Los ejemplos de condiciones que puede establecer incluyen un límite de velocidad definido, toque de queda, millas conducidas, rango de viaje y encendido. Toyota solo recopila y almacena datos del Monitor de conductor invitado cuando se excede una condición y Toyota le transmite estos datos.

15. **COMO FUNCIONA NUESTRO SERVICIO, RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DEL SISTEMA**

a. **Cómo funciona el servicio**

Su Servicio funciona utilizando un dispositivo telemático instalado en fábrica que recibe señales de satélite del Sistema de Posicionamiento Global ("GPS") y se comunica con nuestro centro de respuesta a través de redes de comunicación inalámbrica móvil comercial, compradas a una o más

proveedores externos. No todos los servicios están disponibles en todas partes, especialmente en áreas remotas o cerradas, o en todos los vehículos, en todo momento.

b. Disponibilidad del servicio

No todos los servicios están disponibles en todos los vehículos o en todas las ubicaciones geográficas. El equipo puede variar dependiendo del modelo de su vehículo y del año modelo. Para obtener información sobre los servicios disponibles en su vehículo, revise el manual del propietario de su vehículo o consulte a su concesionario.

c. Disponibilidad de servicios transfronterizos

Los servicios para vehículos fabricados para Puerto Rico pueden ser limitados, o no funcionar, fuera de Puerto Rico. Los servicios no pueden ser renovados si su vehículo ha salido de Puerto Rico.

d. Limitaciones del sistema

i. Su vehículo no tiene la capacidad de recibir llamadas y solo puede realizar llamadas al Centro de Respuesta;

ii. Su vehículo debe tener un sistema eléctrico en funcionamiento, incluyendo la energía de la batería adecuada para que su sistema funcione;

iii. Los datos de rutas que le proporcionamos se basan en la información de mapa más reciente disponible para nosotros, pero pueden ser inexactos o incompletos y pueden no incluir información sobre carreteras unidireccionales, restricciones de giro, proyectos de construcción, carreteras estacionales o nuevas carreteras.

e. Los servicios pueden no funcionar, si:

i. El “hardware” o “software” de su sistema ha sido modificado o manipulado, o cuando hay dispositivos conectados al sistema eléctrico del vehículo o puerto de diagnóstico;

ii. Su vehículo no cumple con las regulaciones y leyes gubernamentales;

iii. Su vehículo está dañado de una manera que restringe los servicios, la comunicación inalámbrica o las señales GPS;

iv. Las señales de teléfono celular digital se terminan o se restringen.

f. Servicios pueden fallar, o ser retrasados, debido a actos de la naturaleza, o fuerzas o causas fuera de nuestro control razonable, incluyendo, pero no limitado a las condiciones climáticas y los resultados de los mismos, falla de utilidad pública, actos de guerra, acciones gubernamentales, terrorismo, perturbaciones, congestión de la red inalámbrica o fallas en el sistema, incluyendo Internet, computadora, telecomunicaciones u otros fallos del sistema.

16. PROVEEDORES EXTERNOS Y BENEFICIARIOS DE SERVICIOS

Trabajamos con muchas empresas diferentes, individuos y entidades gubernamentales para proporcionarle sus Servicios. Específicamente, trabajamos con Connect Road Assist LLC para proporcionar asistencia en carretera, AT&T Mobility LLC para proporcionar servicios conectividad de datos a su vehículo, y Toyota Connected North America, Inc., para proporcionar servicio al cliente y otros servicios que forman parte de la suscripción de prueba o del Plan de Servicio. En este Acuerdo, "Proveedor Externo de Servicios" se refiere a cualquier persona, empresa o entidad que proporcione cualquier servicio, Sistema o instalaciones en relación con sus Servicios. Haremos todos los esfuerzos razonables para contactar a los Proveedores Externos de Servicios apropiados para obtener ayuda cuando usted lo solicite o cuando el Sistema en su vehículo lo indique, pero no podemos prometer respuestas rápidas de los Proveedores Externos de Servicios. Cualquier Proveedor Externo de Servicios involucrado en la prestación de sus Servicios son beneficiarios externos de las protecciones de este Acuerdo, incluyendo, pero no limitado a, Toyota Connected North America, Inc., Sirius XM Radio, Inc. y AT&T Mobility LLC, nuestro Proveedor Externo de Servicios inalámbricos comerciales ("Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente") y sus afiliados. Este Acuerdo no le otorga ningún derecho contra ninguno de los Proveedores de Servicio Inalámbrico Subyacentes u otros Proveedores Externos de Servicios. Las exenciones de responsabilidad, garantías, limitaciones de responsabilidad y otras protecciones de este Acuerdo se extienden a estos beneficiarios externos.

17. SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

a. Es su responsabilidad asegurarse de que su vehículo y su sistema están funcionando. Siempre puede pulsar el botón "SOS": para confirmar que su sistema está activo. Si la luz junto al botón SOS está roja o apagada, esto significa que su sistema no funciona correctamente o está inactivo, y debe ser revisado por un distribuidor.

b. USTED ES EL UNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER USO DE LOS SERVICIOS EN SU VEHICULO, INCLUSO SI USTED NO ES EL QUE LO UTILIZA, E INCLUSO SI USTED RECLAMA EL USO NO FUE AUTORIZADO. USTED ES EL UNICO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR USTED, O POR CUALQUIERA QUE UTILICE SU VEHICULO. USTED ES EL UNICO RESPONSABLE DE PROPORCIONAR INFORMACION DE CONTACTO DE EMERGENCIA PARA SU USO POR NUESTRO CENTRO DE RESPUESTA EN CASO DE UNA NOTIFICACION AUTOMATICA DE COLISION. Ni nosotros ni ningún Proveedor Externo de Servicios tiene ninguna obligación de preguntar sobre la autoridad de cualquier persona que use su vehículo. Ni nosotros ni ningún Proveedor Externo de Servicios tiene ninguna obligación de preguntar sobre la autoridad de cualquier persona que utilice su información de identificación personal que pueda utilizarse para identificar su cuenta para solicitar servicios para su vehículo. Si usted o un conductor de su vehículo utiliza los Servicios o el Sistema para cometer un delito o para otro propósito indebido, usted será responsable de cualquier daño adeudado por nosotros como resultado de dicho uso. Usted es totalmente responsable de cualquier transacción con cualquier persona

en relación con su uso de los Servicios y cualquier uso que usted haga de cualquier información recibida de o a través de cualquier Servicio. Usted actúa bajo su propio riesgo.

c. Cuando utiliza los Servicios, usted promete:

- i. no utilizar el Botón de Asistencia de Emergencia y Asistencia en Carretera excepto para emergencias reales y necesidades de asistencia en carretera;
- ii. no utilizar su Servicio para ningún propósito fraudulento, ilegal o abusivo, o de ninguna manera que interfiera con nuestra prestación de Servicios a nuestros otros clientes;
- iii. no abusar o hacer nada para dañar nuestras operaciones comerciales, servicios, reputación, empleados, instalaciones o Proveedores Externos de Servicios;
- iv. no utilizar ningún contenido que reciba a través de los Servicios, excepto según lo autorizamos expresamente nosotros;
- v. no revender, copiar, almacenar, reproducir, distribuir, modificar, mostrar, publicar, realizar, transmitir, difundir o crear trabajos derivados de cualquier contenido que reciba a través de su Servicio; Y
- vi. no utilizar ningún contenido que reciba a través de su Servicio con fines comerciales.

Si realiza cualquiera de las acciones mencionadas anteriormente, usted acepta que será responsable de cualquier cantidad que cualquier otra persona reclame de nosotros o de nuestros Proveedores Externos de Servicios, más cualquier gasto, que resulte en su totalidad o en parte, de ese uso o de sus acciones.

d. **SEGURO DE VEHICULO.** Usted es responsable del seguro de su vehículo. Este Servicio no proporciona su seguro de vehículo. Este Servicio no es un producto de seguro. Los pagos que realice por su Plan de Servicio no están relacionados con el valor de su vehículo o cualquier propiedad en él, o el costo de cualquier lesión o daños sufridos por usted o cualquier otra persona.

e. **PASAJEROS Y CONDUCTORES DE SU VEHICULO.** Usted es responsable de informarle a un pasajero o conductor de su vehículo que la ubicación, los datos de conducir del vehículo, los datos de salud del vehículo y los datos de la pantalla multimedia son recopilados y utilizados por Toyota y compartidos con terceros como se describe en este Acuerdo.

f. **VENTA O TRANSFERENCIA DE SU VEHICULO.** Usted es responsable de notificarnos de una venta o transferencia de su vehículo. Si no nos notifica una venta o transferencia de su vehículo, podemos continuar enviando informes u otra información sobre el vehículo a la cuenta con la información de contacto del suscriptor actualmente registrada con nosotros. En tal caso, no somos responsables de los daños relacionados con la privacidad que usted pueda sufrir.

18. NO HAY GARANTIAS EN TORNO A INFORMACION NI SERVICIOS

Las garantías son tipos especiales de promesas. Su vehículo puede tener una garantía limitada que incluye su Sistema. Sin embargo, ni Toyota Motor Sales, USA, Inc. ni ningún tercero beneficiario hace NINGUNA GARANTIA, EXPRESA O IMPLICITA, sobre los Servicios (incluyendo el contenido u otra información que se le entregue como parte de los Servicios), el servicio inalámbrico utilizado en conexión con su Sistema, incluida cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular. TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES SE PROPORCIONAN A USTED "TAL CUAL". Esto significa que no ofrecemos ninguna garantía en relación con la calidad del contenido, la precisión, la puntualidad, la integridad, la corrección, la fiabilidad, la comerciabilidad o la idoneidad para un propósito particular. Todas las garantías con respecto a los Servicios, el servicio móvil o cualquier sistema utilizado por un Proveedor Externo de Servicios son expresamente rechazadas y excluidas por este Acuerdo.

19. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD, DAÑOS “LIQUIDATED DAMAGES” E INDEMNIZACIONES

Usted y nosotros estamos renunciando a derechos importantes.

a. Limitaciones de responsabilidad por nuestra parte

No podemos recuperar de usted (1) daños punitivos, (2) daños triples, consecuentes, indirectos o especiales, o (3) honorarios de abogados.

RENUNCIAMOS, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, CUALQUIER RECLAMO POR DAÑOS QUE NO SEAN DAÑOS DIRECTOS Y COMPENSATORIOS SEGUN LIMITADOS EN ESTE ACUERDO.

Ni nosotros ni el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente, ni ningún Proveedor Externo de Servicios o beneficiario será responsable ante usted ni ante ninguna otra parte por daños consecuentes, indirectos, incidentales, especiales o punitivos (incluyendo, entre otros, la pérdida de beneficios) en conexión con los Servicios o el Sistema, incluso si nosotros, el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente, o el Proveedor Externo de Servicios o beneficiario estábamos conscientes de la posibilidad de tales daños. Estas limitaciones se aplican a todas las reclamaciones, incluidas, entre otras, las reclamaciones en contrato y agravio (como negligencia, responsabilidad por productos y responsabilidad estricta). Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que esas limitaciones particulares pueden no aplicarse a usted. Si el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente termina o restringe el servicio inalámbrico compatible con su vehículo, los Servicios no estarán disponibles. Bajo esta circunstancia, parte o la totalidad de su servicio puede ser suspendido o terminado sin previo aviso a usted o sin ninguna responsabilidad hacia nosotros, nuestros proveedores de servicios externos, el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente o cualquier tercero beneficiario.

Si nosotros, el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente, o cualquier Proveedor Externo de Servicios o beneficiarios son considerados responsables ante usted por cualquier

motivo, usted acepta que la responsabilidad agregada de todas estas partes a usted por cualquier reclamo se limita al monto total pagado por usted por los Servicios. Ni nosotros, ni el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente, ni ningún Proveedor Externo de Servicios o beneficiario habrían aceptado proporcionarle los Servicios si no acepta esta limitación. Esta cantidad es la única y exclusiva responsabilidad de nosotros, el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente y el Proveedor Externo de Servicios o beneficiario a usted, y se paga como daños liquidados (“liquidated damages”) y no como una penalización. Excepto donde lo prohíba la ley, usted no puede presentar ninguna reclamación contra nosotros, el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente o cualquier tercero beneficiario más de dos años después de que surja la reclamación. No tenemos ninguna responsabilidad por interrupciones del servicio de 24 horas o menos. Para recibir crédito de servicio por interrupciones más largas, debe notificarnos dentro de los 60 días posteriores a la hora en que se inició la interrupción del servicio. Excepto por cualquier crédito proporcionado voluntariamente por nosotros por una llamada caída o créditos por el servicio interrumpido como se describe anteriormente, nadie es responsable ante usted por llamadas caídas o servicio interrumpido, o por problemas causados o contribuidos por usted, por terceros, por edificios, colinas, túneles, congestión de la red, clima, o cualquier otra cosa que nosotros o nuestros Proveedores Externos de Servicios no controlamos.

b. Limitaciones de responsabilidad por su parte

Para usted y para cualquier otra persona que reclame bajo usted, usted renuncia y acepta liberar a Toyota Motor Sales, USA, Inc. y sus Proveedores Externos de Servicios, sus matrices, afiliadas y subsidiarias, y sus respectivos funcionarios, directores y empleados, y al Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente y cada tercero beneficiario de todas las reclamaciones, responsabilidades y pérdidas en relación con los Servicios (incluyendo cualquier monitoreo o registro de su voz o la de los ocupantes de su vehículo), incluyendo, pero no limitado a reclamos por lesiones personales o daños a la propiedad que surjan del fallo total o parcial de la ejecución de los Servicios, incluso si son causados o basados en la negligencia, negligencia grave, responsabilidad estricta de los productos, violaciones de la Ley de Prácticas Comerciales Engañosas, mala fe o violación de garantía de nosotros o el mal funcionamiento del Sistema. USTED ACEPTA INDEMNIZARLOS A NOSOTROS, AL PROVEEDOR DE SERVICIO INALAMBRICO SUBYACENTE Y A CADA TERCERO BENEFICIARIO CONTRA TODAS DICHAS RECLAMACIONES, RESPONSABILIDADES Y PERDIDAS PRESENTADAS POR TERCEROS. Usted acepta además que esta liberación se extiende a cualquier parte que reclame bajo usted y que ninguna compañía de seguros tendrá ningún derecho de subrogación.

Usted acepta que no tenemos ninguna responsabilidad por interrupciones del servicio de 24 horas o menos.

USTED ACEPTA RENUNCIAR EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, CUALQUIER RECLAMO POR DAÑOS QUE NO SEAN DAÑOS DIRECTOS Y COMPENSATORIOS COMO LIMITADO EN ESTE ACUERDO.

Usted acepta que no tiene ninguna relación contractual con nuestro Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente y que no es un tercero beneficiario de ningún acuerdo entre nosotros y nuestro(s) Proveedor(es) de Servicio Inalámbrico Subyacente. Además, usted acepta expresamente

que ninguno de nuestros Proveedores de Servicio Inalámbrico Subyacentes tiene ninguna responsabilidad legal, equitativa u otra responsabilidad de ningún tipo hacia usted. Usted renuncia a todas y cada una de las reclamaciones o demandas por dicha responsabilidad.

A menos que se disponga lo contrario en este Acuerdo, usted acepta que su responsabilidad máxima con nosotros bajo cualquier teoría (incluyendo, pero no limitado a fraude, tergiversación, incumplimiento de contrato, lesiones personales o responsabilidad de productos) se limita a cualquier cargo vencido y debido por usted a nosotros.

Usted acepta que las limitaciones de responsabilidad e indemnizaciones de este Acuerdo sobrevivirán incluso después de que este Acuerdo haya terminado. Estas limitaciones de responsabilidad se aplican no sólo a usted, sino a cualquier persona que use su vehículo, a cualquier persona que haga una reclamación en su nombre y a cualquier reclamación hecha por su familia, empleados, clientes u otras personas que surjan de o estén relacionadas con sus Servicios o Sistema.

20. COMO RESOLVEREMOS DISPUTAS ENTRE NOSOTROS

Si usted y nosotros tenemos un desacuerdo relacionado con los Servicios, trataremos de resolverlo hablando entre nosotros. Si no podemos resolverlo de esa manera, **AMBOS ACEPTAMOS, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, UTILIZAR ARBITRAJE, NO DEMANDAS EN LOS TRIBUNALES**, (excepto para reclamos que no excedan de \$15,000 que puedan ser presentados ante el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico de conformidad con la Regla 60 de la Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico como se describe a continuación, o la ley aplicable sucesora) **PARA RESOLVER LA DISPUTA**. Por supuesto, cualquiera de nosotros siempre puede ponerse en contacto con una agencia gubernamental o una autoridad reguladora para obtener ayuda, también. El arbitraje privado funcionará de la siguiente manera:

Usted acepta que, aparte de cualquier reclamación que pueda presentar ante la Corte de Primera Instancia de Puerto Rico de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento de Procedimiento Civil de Puerto Rico, el único y exclusivo foro y recurso para cualquier y todas las disputas y reclamos que no puedan ser resueltos informalmente y que se relacionen de alguna manera con o que surjan de su uso de los Servicios o en relación con este Acuerdo o cualquier acuerdo previo para el Servicio con nosotros o cualquiera de nuestras filiales, predecesores en interés, o Proveedores Externos de Servicios o cualquier producto o servicio en virtud o en relación con este Acuerdo o dicho acuerdo previo, o cualquier publicidad para dichos productos o servicios, será arbitraje definitivo y vinculante, excepto en la medida en que usted haya infringido o violado o amenazado de alguna manera violar o violar cualquier derecho de patente, derecho de autor, marca comercial, secreto comercial, privacidad o derechos de publicidad, en cuyo caso usted reconoce que no hay un recurso adecuado en la ley y que podemos solicitar medidas cautelares u otra medida apropiada por nosotros y/o un tercero aplicable, ya sea en la corte o ante un árbitro. Usted y nosotros reconocemos que este Acuerdo afecta al comercio interestatal y que la Ley Federal de Arbitraje y otras leyes federales de arbitraje se aplican a los arbitrajes bajo este Acuerdo (a pesar de cualquier otra disposición de elección de ley). En la medida en que la Ley Federal de Arbitraje y otras leyes federales de arbitraje no proporcionen la ley sustantiva necesaria para la resolución de cualquier disputa o reclamo, se aplicarán las leyes del Estado de Texas, excepto que las leyes de Texas relativas a la elección de la ley o conflicto de leyes no se aplicarán si hicieran que se

aplicara la ley sustantiva de otra jurisdicción. En la medida en que las partes litiguen cualquier parte de cualquier disputa o reclamo en los tribunales, incluyendo, sin limitación, la obtención de recursos provisionales en ayuda o arbitraje, confirmación de un laudo y ejecución de juicios, se aplicarán las leyes del Estado de Texas, excepto que las leyes de Texas relativas a la elección de la ley o conflicto de leyes no se aplicarán si hicieran que se aplicara la ley sustantiva de otra jurisdicción.

Para reclamos de \$10,000 o menos, el arbitraje será llevado a cabo por la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") de acuerdo con las Reglas de Arbitraje del Consumidor de la AAA. Renunciaremos a nuestro derecho a arbitrar cualquier reclamación individual (en lugar de la clase) que usted presente o mantenga en la Corte de Primera Instancia de Puerto Rico de conformidad con la Regla 60 del Reglamento de Procedimiento Civil de Puerto Rico mientras el asunto siga siendo una reclamación individual y permanece en la Corte de Primera Instancia de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento de Procedimiento Civil de Puerto Rico.

Usted puede obtener las reglas y la información de tarifas de la AAA (www.adr.org). Usted renuncia expresamente al derecho de solicitar o mantener cualquier arbitraje colectivo, incluso si los procedimientos o reglas de la AAA los permitieran. (Esto se conoce a continuación como la "Exención de Acción Colectiva".) A cambio de esto, pagaremos (si nos pide por adelantado) por cualquier tarifa de presentación que AAA le cobre por un arbitraje de cualquier disputa entre nosotros, siempre y cuando intentara de buena fe resolver las disputas con nosotros antes de presentar el arbitraje. Si el arbitraje continúa más allá de la presentación, también pagaremos (si nos lo pide en ese momento) cualquier otro cargo administrativo y de arbitraje que se le cobre más tarde. Un árbitro puede decidir más adelante si asignar los honorarios de manera diferente si hay un laudo. El árbitro puede otorgarle los honorarios y cargos que sean necesarios para garantizar la aplicabilidad de esta disposición de arbitraje.

No hay juez o jurado en el arbitraje, y la revisión es limitada; pero un árbitro puede otorgar los mismos daños y perjuicios y debe respetar las mismas limitaciones en este Acuerdo que haría un tribunal. Usted y nosotros aceptamos pagar nuestros propios honorarios, costos y gastos, incluidos los de cualquier abogado, experto y testigo. Usted acepta que cualquier reclamo o laudo de honorarios de abogados, incluyendo cualquier reclamo o laudo de conformidad con el Capítulo 38 del Código de Práctica Civil y Recursos de Texas, está renunciado.

Cualquier laudo arbitral realizado después de la finalización de un arbitraje es definitivo y vinculante y puede ser confirmado en cualquier tribunal de jurisdicción competente, excepto que en el caso de que el laudo del árbitro para una parte sea de \$0 o contra una parte sea superior a \$100,000, o incluya una laudo de medidas cautelantes contra una parte, esa parte puede solicitar un nuevo arbitraje para ser llevado a cabo por la organización de arbitraje seleccionada por un panel de tres árbitros. Un laudo y cualquier sentencia que lo confirme sólo se aplica al arbitraje en el que se otorgó y no se puede utilizar en ningún otro caso excepto para hacer cumplir el laudo en sí.

Si un tribunal o árbitro determina que cualquier parte de este acuerdo de arbitraje, que no sea la Exención de Acción Colectiva, no es ejecutable, el resto de este acuerdo de arbitraje será ejecutable.

Si por alguna razón estos requisitos de arbitraje no se aplican, en el tribunal de primera instancia de conformidad con el artículo 60 de las reglas de procedimiento civil de Puerto Rico o la ley aplicable sucesora, cada uno de ustedes y nosotros renunciamos expresamente en la máxima medida permitida por ley a cualquier juicio por jurado. En ningún caso se instituirá ninguna reclamación, acción o procedimiento por su parte relacionado de ninguna manera con los Servicios, este Acuerdo, o cualquier acuerdo previo, como se describió anteriormente, más de dos años después de que la reclamación surja en reclamos por daños y perjuicios de conformidad con el Artículo 1802 del Código Civil de Puerto Rico o la ley aplicable sucesora, o dos (2) años después de que surja la reclamación por otros tipos de acciones legales, o cualquier término menor aplicable a la causa específica de acción de conformidad con la ley aplicable en su jurisdicción de residencia. Este Acuerdo de arbitraje sobrevive al final de la relación contractual entre nosotros.

21. MISCELANEOS

a. LA LEY QUE GOBIERNA NUESTRA RELACION. En la máxima medida permitida por la ley, y salvo que se disponga explícitamente lo contrario, este Acuerdo y cualquier disputa que surja de o se relacione con él se regirán por las leyes del Estado de Texas, excepto que las leyes de Texas en torno a la elección de la ley o conflicto de leyes no se aplicarán si hicieran que se aplicara la ley sustantiva de otra jurisdicción. No obstante, la Sección 20 se regirá por la Ley Federal de Arbitraje y las leyes del Estado de Texas, según corresponda, según lo establecido en la misma.

b. FORCE MAJEURE. Ni nosotros, ni el Proveedor de Servicio Inalámbrico Subyacente y los Proveedores Externos de Servicios, seremos responsables de la falta de prestación de Servicios a usted si es causado por cualquiera de los siguientes: cualquier acto u omisión (incluyendo temporal, indefinido o permanente interrupción del servicio celular) de cualquier Proveedor Externo de Servicios; fallas o carencias del sistema; nuestro Centro de Respuesta designado, cualquier red de comunicaciones terrestres o inalámbricas o el sistema GPS; actos de la naturaleza, huelgas laborales o guerras; o cualquier otro acto o evento que esté fuera de nuestro control razonable. **BAJO CUALQUIERA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, PODEMOS, A NUESTRA OPCION, SUSPENDER O TERMINAR TODOS O ALGUNOS DE LOS SERVICIOS O TERMINAR ESTE ACUERDO SIN PREVIO AVISO A USTED Y SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD; ADEMAS, USTED NO TENDRA DERECHO A UN REEMBOLSO O CREDITO.**

c. COMO PODEMOS COMUNICARNOS ENTRE NOSOTROS. Cualquier notificación por escrito de usted requerida por este Acuerdo se considerará dada cuando la recibamos en nuestra dirección proporcionada en el primer párrafo de estos Términos de Uso. Cualquier notificación por escrito de nosotros requerida por este Acuerdo se considerará dada cuando se la enviemos a través del Consumer OneApp, por correo electrónico a cualquier dirección de correo electrónico que nos haya proporcionado, o dos días después de que se la enviemos por correo, en función de la fecha con matasello, en la dirección de facturación más reciente que tengamos registrada para usted. Cualquier aviso oral se considerará dado cuando lo llamemos o cuando nos llame al número apropiado proporcionado en el primer párrafo de estos Términos de Uso.

d. A QUIEN MAS CUBRE ESTE ACUERDO. Nuestros Proveedores Externos de Servicios y nuestros afiliados son beneficiarios previstos de este Acuerdo. Sus pasajeros y conductores de su vehículo están cubiertos por este Acuerdo.

e. NUESTRA RELACION CON USTED. No importa que más diga, este Acuerdo no crea ninguna relación fiduciaria entre usted y nosotros, o entre usted y Toyota Motor Sales, USA, Inc., su compañía matriz, afiliados o cualquiera de los Proveedores externos de Servicios incluyendo, pero no limitado a Toyota de Puerto Rico Corp. Tampoco crea ninguna relación de principal y agente, sociedad, o empleador y empleado.

f. PODEMOS ASIGNAR ESTE ACUERDO. Podemos ceder este Acuerdo o sus obligaciones de pagar en virtud del mismo en su totalidad o en parte a cualquier persona que elijamos. Usted no puede ceder este Acuerdo ni sus obligaciones a nadie más sin nuestro consentimiento previo.

g. SEVERABILIDAD. Si se determina que alguna parte de este Acuerdo es ilegal, inválida o inaplicable, entonces en la medida en que esa parte sea ilegal, inválida o inaplicable, se separará y eliminará. Las partes restantes sobrevivirán, permanecerán en pleno vigor y efecto, y seguirán siendo vinculantes y exigibles. Ninguna renuncia por parte de Toyota del incumplimiento de una obligación que surja en virtud de este Acuerdo constituirá una renuncia a cualquier otro incumplimiento.

h. ESTE ES EL ACUERDO COMPLETO. Este Acuerdo (estos Términos y Condiciones y cualquier otro documento, incluido cualquier consentimiento expreso de usted, incorporado en ellos) es el Acuerdo completo entre usted y nosotros. Sustituye a todos los acuerdos o representaciones pasados o presentes entre nosotros en torno a este tema, ya sean orales o escritos. Si cualquier parte de este Acuerdo es considerada inválida por un tribunal o árbitro, el resto seguirá siendo ejecutable. Incluso después de que este Acuerdo haya terminado, sus disposiciones regirán cualquier disputa que surja de él o esté relacionada con él (a menos que haya sido reemplazado por un nuevo acuerdo entre nosotros). También será vinculante para sus herederos y sucesores y para nuestros sucesores. Ninguna renuncia a ninguna parte de este Acuerdo, o a cualquier incumplimiento del mismo, en cualquier caso, nos requerirá renunciar a cualquier otra instancia o incumplimiento. EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PODEMOS DECIDIR PROPORCIONAR SU SERVICIO VOLUNTARIAMENTE INCLUSO SI NO CALIFICA DE OTRA MANERA. ESTO NO ES UNA RENUNCIA NI NOS REQUIERE HACERLO DE NUEVO. USTED ACEPTA QUE NO SEREMOS RESPONSABLES DE NADA QUE RESULTE DE NOSOTROS PROVEERLES DICHOS SERVICIOS.